



CIRCULAR 453-2023

1050.03

Bello, 09 de octubre de 2023

PARA: Vendedores informales municipio de Bello.

ASUNTO: Publicación de resultados de la primera etapa del proceso de caracterización, carnetización y formalización de vendedores informales del Municipio de Bello.

Cordial saludo,

De acuerdo a la Resolución 202300008425 del 6 de septiembre de 2023 "por medio del cual se regula el proceso de carnetización de vendedores informales para el uso ocupación y usufructo del espacio público en el municipio de bello Antioquia y se derogan las resoluciones 202200008190 y 202200008191 del 19 de octubre de 2022 " la Alcaldía de Bello, a través de la Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Dirección Operativa de Espacio Público, se permite informar los resultados de la 1era. Etapa del proceso de caracterización, carnetización y formalización de vendedores informales, 2023.

En la 1era etapa de verificación de documentos, se realizaron cruce de datos e información, para validar los datos registrados en el formulario de preinscripción, siendo criterios de aprobación cumplir con los siguientes criterios:

1. Verificación de identidad: corroborar mayoría de edad y nacionalidad. Para el caso de los migrantes, validar su Permiso de Protección Temporal PPT, de acuerdo a la Resolución 202300008425 del 6 de septiembre de 2023 artículo 17 literal (a).
2. Acreditación de arraigo territorial al Municipio de Bello, de acuerdo a la Resolución 202300008425 del 6 de septiembre de 2023 artículo 17 literal (j).






3. Clasificación en los grupos A, B, C del SISBEN versión IV de acuerdo a la Resolución 202300008425 del 6 de septiembre de 2023 artículo 17 literal (j).

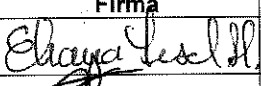

DEFINIR PROCEDIMIENTO PARA RECLAMACION

Después de publicados los resultados, la personas que considere necesaria una reclamación sobre el proceso, podrá radicar la solicitud dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la publicación de los resultados, a través de la siguiente ruta:

1. Identificar cual o cuales de los criterios no cumple.
2. Completar el o los requisitos de acuerdo a los criterios
 - Si es colombiano, cédula de ciudadanía, o si es migrante, Permiso Por Protección Temporal PPT o cédula de extranjería-
 - SISBEN Versión VI presentar radicado de solicitud de encuesta emitido por la Dirección del SISBEN.
3. Radicar la solicitud con la copia de los documentos, dirigida a la Dirección Operativa de Espacio Público, indicando que los aporta para acreditar cumplimiento de los requisitos al proceso de Caracterización, Carnetización y Formalización de vendedores informales 2023, ante la oficina de gestión documental de la Alcaldía de Bello, ubicada en el sótano del Edificio Gaspar de Rodas - Carrera 50 No. 51-00 Bello - Antioquia.

Por el Bello que queremos, estamos en abierta comunicación.


YENIA RIVAS RENTERIA.
Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Eliana Yisel Holguín Sánchez – Contratista Psicosocial		09 de octubre de 2023
Revisó:	Ricardo Antonio González Paniagua – Director Operativo de Espacio Público		09 de octubre de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

